

A=0 070

MINISTERIO DEL INTERIOR

2015-4-1-0005572

Montevideo, 15 JUN 2015

VISTO: la presentación de la renuncia al cargo del señor Edgar Armando BELLOMO PATERNOSTRO, como Director de Convivencia y Seguridad Ciudadana con fecha 15 de mayo de 2015.-----

RESULTANDO: que por Resolución Presidencial de 2 de mayo de 2015 se designo a partir del 1º de mayo de 2015, al señor Edgar Armando BELLOMO PATERNOSTRO, como Director de Convivencia y Seguridad Ciudadana.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano.-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**-----

-----**RESUELVE:**-----

1º.-**ACEPTASE** con fecha 15 de mayo de 2015, la renuncia formulada por el señor Edgar Armando BELLOMO PATERNOSTRO, titular de la Cédula de Identidad Número 3.935.180-4, Credencial Cívica Serie CEA 13137, como Director de Convivencia y Seguridad Ciudadana.-----

2º.-**NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese. Oportunamente archívese.-----

GAGDH/RP.mp

X 


D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

0.00 0.00

0.00 0.00